



Resolución Ministerial

N° 570 - 2016 - MINEDU

Lima, 22 NOV. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 257-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, a la señora RUTH MARINA VILCA TASAYCO, Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 567-2016-MINEDU, se aceptó la renuncia formulada por la señora RUTH MARINA VILCA TASAYCO al cargo de Directora de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación;

Que, por lo expuesto, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor CARLOS ALBERTO ZAVALA POLANCO, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo, dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante Resolución Ministerial N° 257-2016-MINEDU.

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]
JAIME SAAVEDRA CHANDUM
Ministro de Educación